



DECRETO U. DE C. Nº 90 271 /

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentado por el académico indicado en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, al cargo que se señala al Sr. JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR

395397(2171/C-03)

2º El académico antes mencionado mantendrá su actual jornada y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el académico aludido.

4º El Sr. Decano de la Facultad informará al interesado su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 20 de 1990.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decreto por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

25
SEF/VPB/GAJ/etv.-